

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPORTACIONES FULLENERGY S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de enero de 2013 a las 10h00 en el domicilio de la compañía ubicada en la Avenida Eloy Alfaro N60-83 y Helechos, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía Importaciones Fullenergy S. A., Preside la reunión el señor Franklin Iván Camalle Cevallos, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Estefanía Asanza.

El señor Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

1. Rolando Rivera, propietario de 2500 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.
2. Franklin Iván Camalle Cevallos, propietario de 2500 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Las acciones con un valor nominal de un dólar cada una representan el 100% del capital social, de todo lo cual la señorita secretaria evidencia según los estatus y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden de día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los accionistas y que contiene como único punto el siguiente:

1.- Aprobación de los resultados de los Estados Financieros del año 2012.

Vista la aprobación del orden del día el señor Presidente dispone tratar el único punto de la agenda.

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Franklin Iván Camalle Cevallos, manifiesta que la compañía continua sus actividades comerciales y está dentro de los parámetros proyectados, los resultados obtenidos en los Estados Financieros del año 2012.

Moción que es aceptada por unanimidad por la Junta General de accionistas.

Sin haber otro punto a tratar el señor Presidente de la Junta designado concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los accionistas la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 11h00.



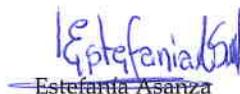
Rolando Rivera

ACCIONISTA



Franklin Camalle Cevallos

ACCIONISTA



Estefanía Asanza

SECRETARIA AD-HOC